



PERIÓDICO

Voragine

PAGINA

FECHA

01/05/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Discriminación por expresión de género quedaría prohibida con enmienda constitucional, proponen emecistas

Con el propósito de prohibir toda discriminación motivada por la expresión de género, diputados emecistas impulsan una iniciativa para reformar el último párrafo del artículo 1º de la Constitución Política.

<https://www.voragine.com.mx/2023/04/30/discriminacion-por-expresion-de-genero-queraria-prohibida-con-enmienda-constitucional-proponen-emecistas/>